

Datos Generales

Gaceta N°:	21589
Fecha de la Gaceta:	27/07/1990
Norma:	LEY
Número de Norma:	9
Fecha de la Norma:	24/07/1990
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	2 MESES DESPUES DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE MODIFICAN Y ADICIONAN DISPOSICIONES AL CODIGO JUDICIAL.
Comentario:	Mediante la presente Ley se modificaron varias disposiciones del Código Judicial en lo referente al número de Jueces de Circuito del Primer Circuito Judicial, los procedimientos en el Primer y Segundo Tribunal Superior, el Tribunal de Apelaciones y Consultas, los Impedimentos, el Consejo Judicial y la caducidad extraordinaria. TEMAS RELACIONADOS: CIRCUITO JUDICIAL, JUZGADOS DE CIRCUITO, LEY, ASAMBLEA LEGISLATIVA, CODIGO JUDICIAL, CONSEJO JUDICIAL.

Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
CIRCUITO JUDICIAL
CODIGO JUDICIAL
CONSEJO JUDICIAL
JUZGADOS DE CIRCUITO
LEY

Referencias

LEY 9						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 9						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	29	25/10/1984	20199	06/12/1984	MODIFICA, ADICIONA Y	Esta Ley modificó el segundo y tercer inciso del Artículo 149, los Artículos 136, 137 y 164, los

					DEROGA PARCIALMENTE	numerales 6 y 7 del Artículo 166, los Artículos 432, 668 y 754, el numeral 2 del Artículo 1148, y el Artículo 1368; adicionó el Artículo 1098-A; y derogó los Artículos 1544 y 1545 del Código Judicial.
--	--	--	--	--	---------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Jurisprudencia Constitucional
